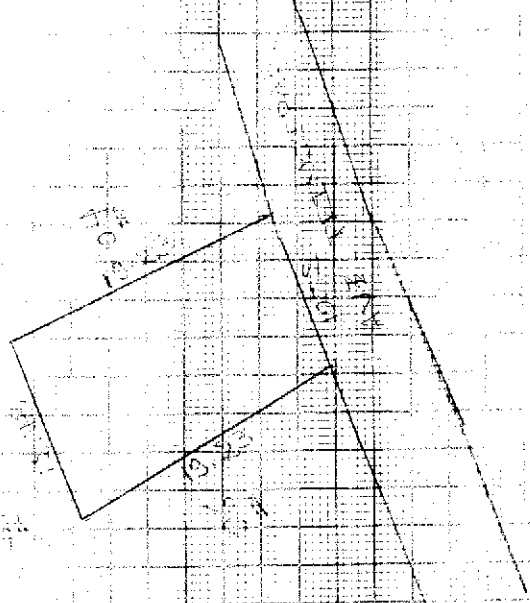


435-12

[illegible]

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	medida	TITULO DE PROPIEDAD	fecha			
☐ CODIGO	ALCIVARA	Victor	1	3	3	2013/11			

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		☐ NO ☐ SI	
CLAVE CATASTRAL	1322205		
DATOS GENERALES	7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ☐ ZONA HOMOGENEA 9 ☐ ZONA SEGUN VALOR		
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	DIRECCION: <u>UR.B. MANTAZOL</u> calle: <u>MZ 22-205</u> lote: <u>1</u>		
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)			

DATOS DEL LOTE

FRONTES	11 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
ACCESO AL LOTE	12 ☐ LOTE INTERIOR 13 ☐ POR PASADIZO PEATONAL 14 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR 15 ☐ POR CALLE 16 ☐ POR AVENIDA 17 ☐ POR EL MALECON 18 ☐ POR LA PLAYA	
MATERIAL DE LA CALZADA	19 ☐ TIERRA 20 ☐ LASTRE 21 ☐ PIEDRA DE RIO 22 ☐ ADOQUIN 23 ☐ ASFALTO O CEMENTO	
ACERA	24 ☐ NO TIENE 25 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 26 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA	
AGUAPOTABLE	27 ☐ NO EXISTE 28 ☐ SI EXISTE	
ALCANTARILLADO	29 ☐ NO EXISTE 30 ☐ SI EXISTE	
ENERGIA ELECTRICA	31 ☐ NO EXISTE 32 ☐ SI EXISTE RED AEREA 33 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA	
ALUMBRADO PUBLICO	34 ☐ NO EXISTE 35 ☐ INCANDESCENTE 36 ☐ DE SODIO O MERCURIO	
DESARROLLO RELACION A LA CASCANTE DE LA VIA DE ACCESO	37 ☐ SOBRE LA CASCANTE 38 ☐ BAJO LA CASCANTE	
CERRAMIENTO	39 ☐ HORMIGON ARMADO 40 ☐ MADERA 41 ☐ CANA 42 ☐ OTRO	
SERVICIOS DEL LOTE	43 ☐ AGUA POTABLE 44 ☐ DESAGUES 45 ☐ ELECTRICIDAD	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	46 ☐ TIERRA 47 ☐ LASTRE 48 ☐ PIEDRA DE RIO 49 ☐ ADOQUIN 50 ☐ ASFALTO O CEMENTO	
REDES PUBLICAS EN LA VIA	51 ☐ AGUAPOTABLE 52 ☐ ALCANTARILLADO 53 ☐ ENERGIA ELECTRICA 54 ☐ ALUMBRADO PUBLICO	
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	55 ☐ AREA 56 ☐ PERIMETRO 57 ☐ LONGITUD DEL FRENTE 58 ☐ NUMERO DE ESCUINAS	
ANALISIS DEL LOTE (sin cartavos)	59 ☐	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION	60 ☐	
CON EDIFICACION	61 ☐	
USO DEL AREA SIN EDIFICACION	62 ☐	
SIN USO	63 ☐	
CONSTRUCCION	64 ☐	
OTRO USO	65 ☐	
OTRO USO	66 ☐	
NOMBRE	67 ☐	
CODIGO	68 ☐	

OBSERVACIONES:

Frente Parcela 1
Beneficio a M. S. S. S. S.
Taller de M. S. S. S. S.

CROQUIS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

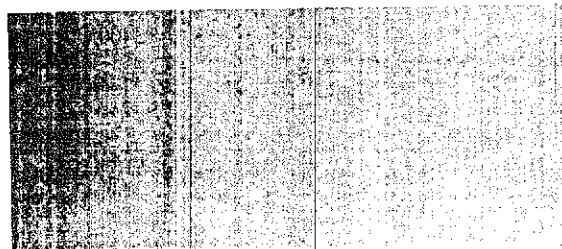
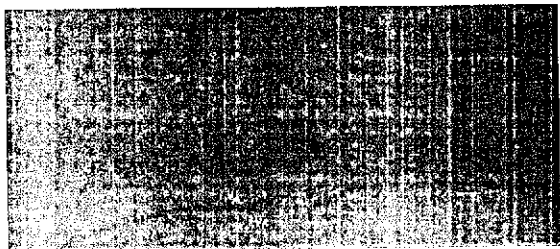
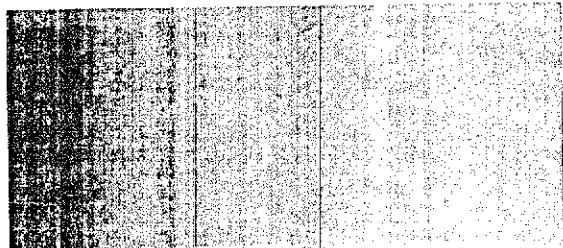
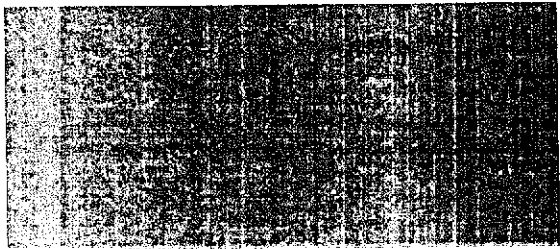
[illegible]



Ab. Raúl Eduardo González Melgar

*Sello
cívico*

Nº 3.024



PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPROMISO

DE TERRENO UBICADO EN URB. SANTA AZUL DEL CANTON MANTA.-

OTORGANTES: LOS SRs. VICTOR ALCIVAR BOPNOZA.

Y ANA CATAGUA VALBUENA.

A FAVOR DE MAXIMO ALCIVAR CATAGUA.

CUANTÍA (S) US\$68.922.80

MANTA, Julio 03 del 2012

COPIA

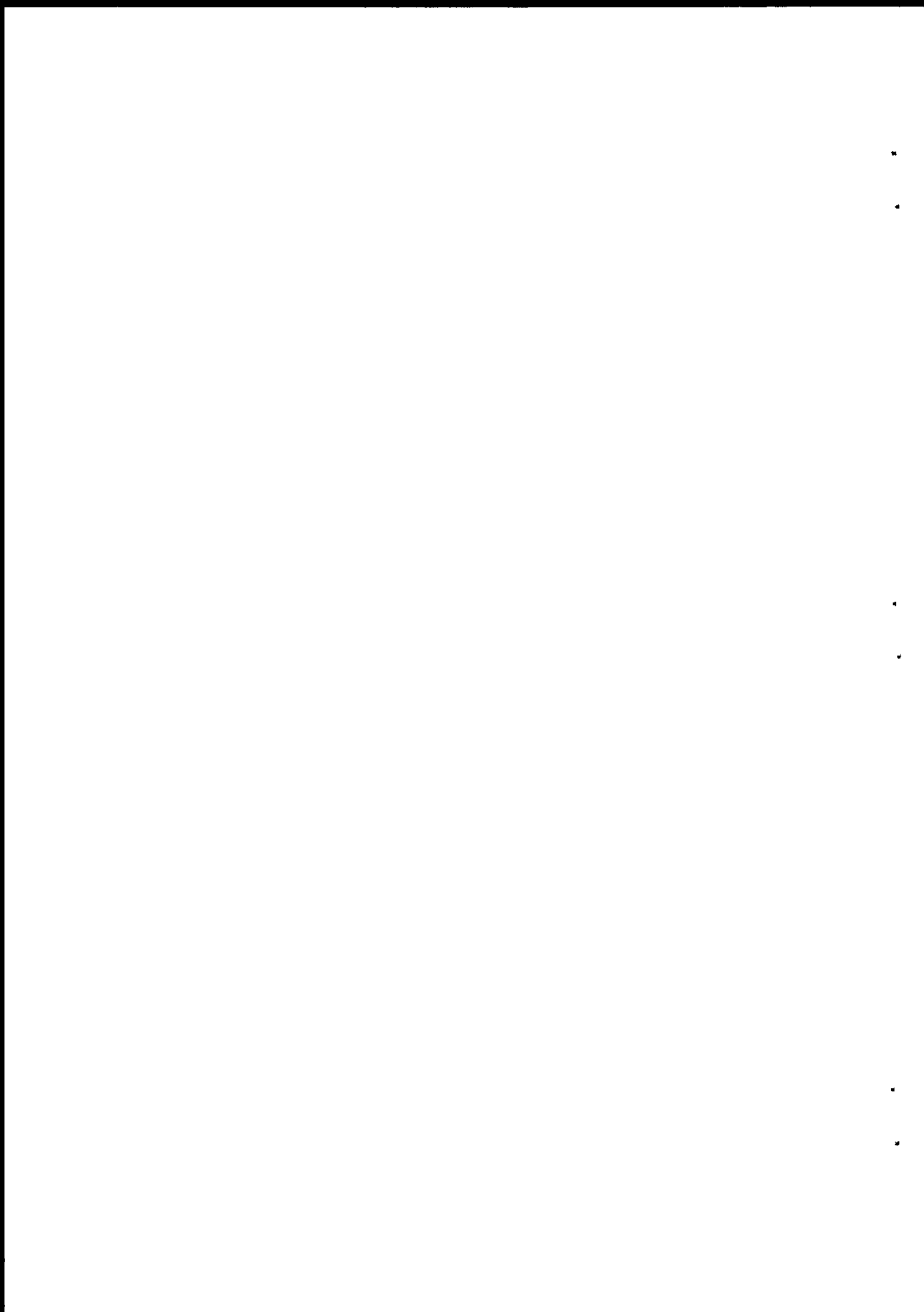
NÚMERO: (3.024).-

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: VICTOR ANTONIO ALCIVAR SORNOZA Y ANA MARIA CATAGUA VASQUEZ A FAVOR DEL SEÑOR MAXIMO ANTONIO ALCIVAR CATAGUA.-

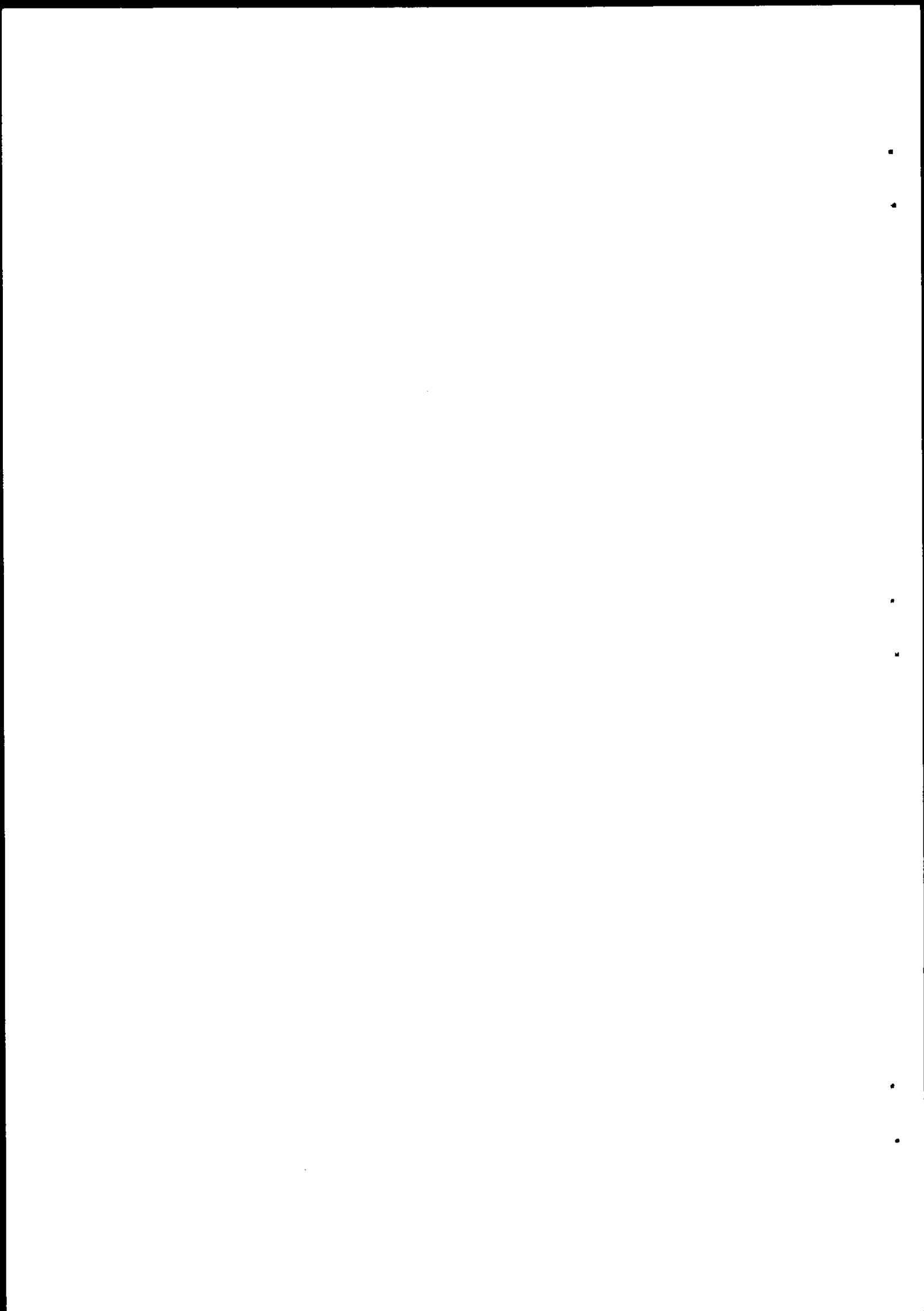
CUANTIA: USD. \$8.922.80.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes tres de Julio del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **VICTOR ANTONIO ALCIVAR SORNOZA**, casado, acompañado de su mujer la señora **ANA MARIA CATAGUA VASQUEZ**, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDORES", y, por otra parte el señor **MAXIMO ANTONIO ALCIVAR CATAGUA**, de estado civil soltero, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, el comprador es hijo de los vendedores, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores: VICTOR ANTONIO ALCIVAR SORNOZA y ANA MARIA CATAGUA VASQUEZ, por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor MAXIMO ANTONIO ALCIVAR CATAGUA, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en la Urbanización MANTA AZUL de la Parroquia y Cantón Manta, que fue adquirido por compra a la Asociación de Empleados de la EAPAM, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el dieciocho





de Febrero del año dos mil once, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiuno de Junio del año dos mil doce. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento, los vendedores, declaran que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora la totalidad del terreno, el mismo que está signado con el Lote Número CINCO de la Manzana VEINTIDÓS de la Urbanización "Manta Azul" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros setenta y dos centímetros y lindera con Avenida Principal; Por Atrás, doce metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con los Lotes Números Veintitrés y Veinticuatro; Por el Costado Derecho, diecinueve metros veintitrés centímetros y lindera con el Lote Número Seis; y, Por el Costado Izquierdo, diecinueve metros veintitrés centímetros y lindera con el Lote Número Cuatro; teniendo una superficie total de: **DOSCIENTOS VEINTITRES METROS CUADRADOS SIETE DECÍMETROS CUADRADOS.-** No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS DÓLARES CON OCHENTA CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el lote de terreno materia del presente contrato se encuentran libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CIUDADANIA 130467844-2

CATAGUA VASQUEZ ANA MARIA
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
28 JULIO 1965
002-0271 00811 F
MANABI/SANTA ANA
SANTA ANA 1965



[Signature]

ECUATORIANA***** E394314242

CASADO VICTOR ANTONIO ALCIVAR S
SECUNDARIA ESTUDIANTE

LEONIDAS CATAGUA
ALICIA VASQUEZ
PORTOVIEJO DE LA VIEJA 28/10/2004
28/10/2016 PERIODO
REN 0404250
Mnb



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

020-0006
NÚMERO

1304678442
CÉDULA

CATAGUA VASQUEZ ANA MARIA

MANABI
PROVINCIA
SANTA ANA
PARROQUIA

SANTA ANA
CANTÓN
ZONA

[Signature]
F. PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130467844-2

ALCIVAR CATAGUA MAXIMO ANTONIO
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
15 JUNIO 1994
001-0293 00390 M
MANABI/SANTA ANA
SANTA ANA 1994

[Signature]



ECUATORIANA***** E394314242

SECUNDARIA ESTUDIANTE
VICTOR ANTONIO ALCIVAR
ANA MARIA CATAGUA VASQUEZ
PORTOVIEJO DE LA VIEJA 28/10/2004
28/10/2016 PERIODO
REN 0072747
Mnb




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

018-0002
NÚMERO

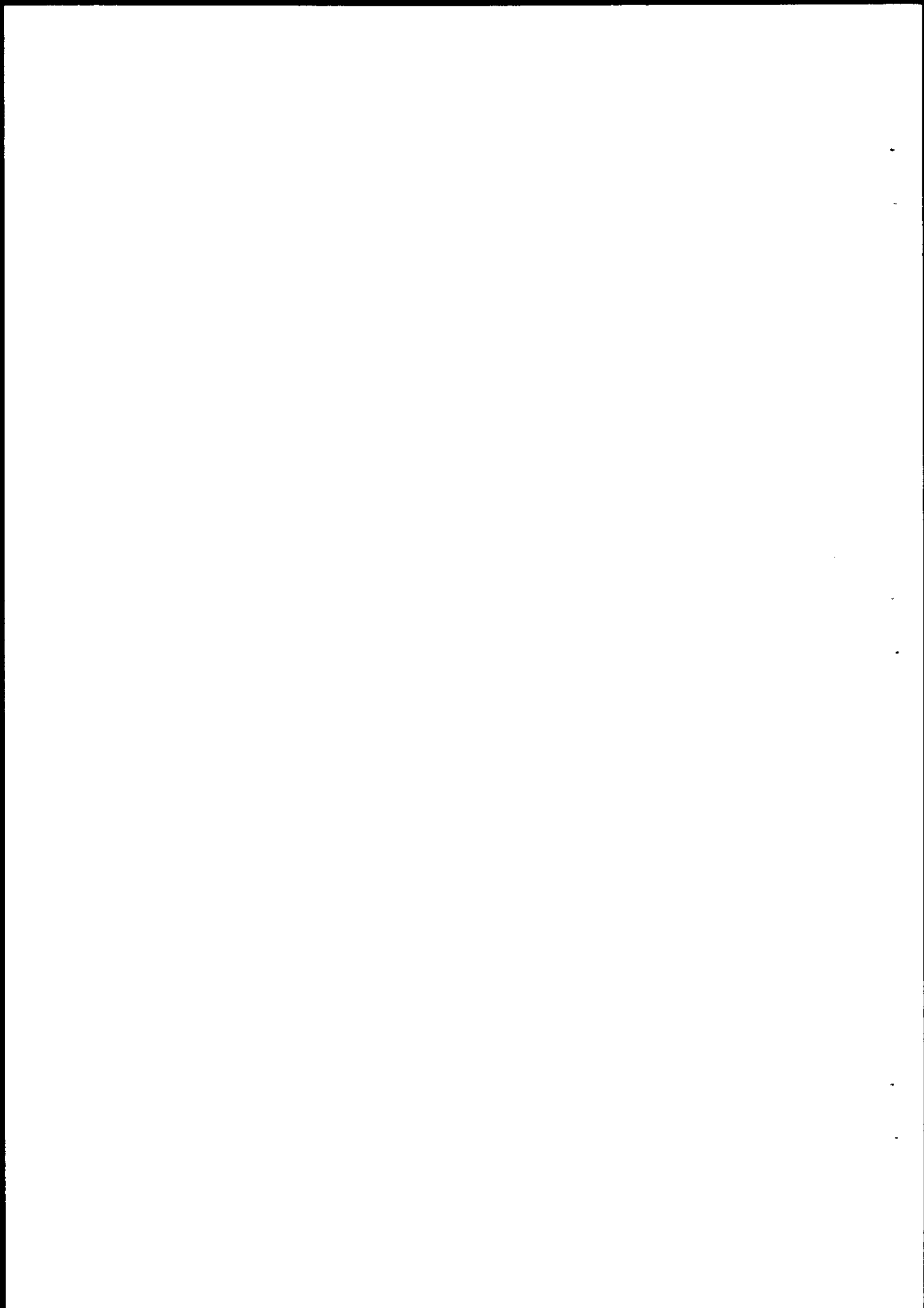
1311712481
CÉDULA

ALCIVAR CATAGUA MAXIMO ANTONIO

MANABI
PROVINCIA
SANTA ANA
PARROQUIA

SANTA ANA
CANTÓN
ZONA

[Signature]
F. PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA



CIUDADANIA 170778995-1
ALCIVAR SORNOZA VICTOR ANTONIO
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
10 ENEPO 1963
001-1 0038 00075 X
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1963



[Handwritten signature]

EQUATORIANA***** V3333V1122
CASADO SNA MARIA CATAGUA /ASQUEL
SUPERIOR ESTUDIANTE
VICTOR ALCIVAR
AMARILIS SORNOZA
MANTA 07/08/2021

11 5855



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

184-0002
NUMERO

1707789952
CEDULA

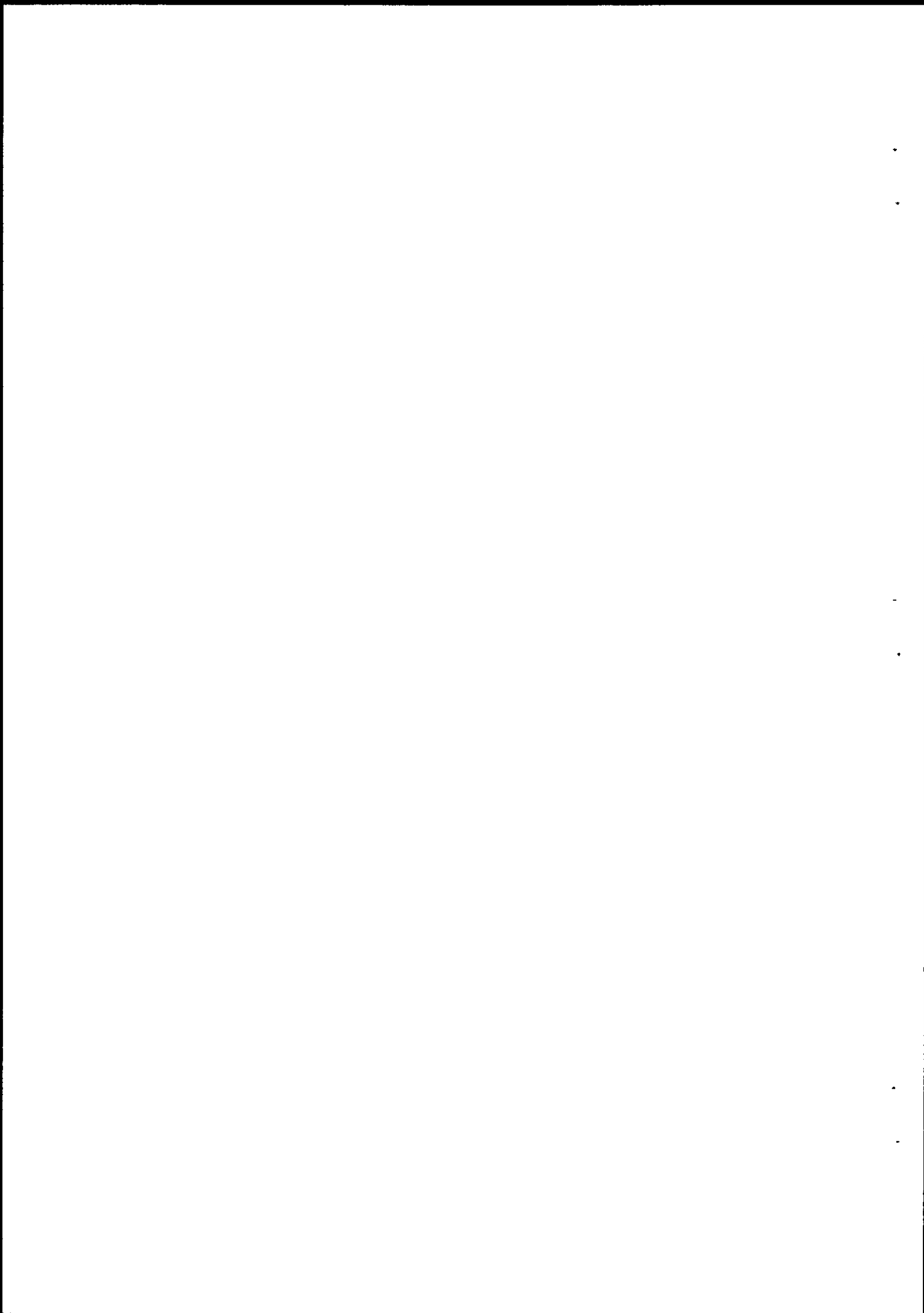
ALCIVAR SORNOZA VICTOR ANTONIO

MANABI
PROVINCIA
SANTA ANA
PARROQUIA

SANTA ANA
CANTON
ZONA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA







Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0060907

7/2/2012 4:33

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-32-22-05-000	223,07	8922,80	22687	80907

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1707789952	ALCIVAR SORNOZA VICTOR ANTONIO	URB. MANTAZUL MZ-22 LT#5	Impuesto principal	52,46
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	18,74
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	81,20
1311712481	ALCIVAR CATAGUA MAXIMO ANTONIO	NA	VALOR PAGADO	81,20
			SALDO	0,00

EMISION: 7/2/2012 4:33 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 02 JUL 2012

10 fte
(5)



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0060908

7/2/2012 4:34

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-32-22-05-000	223,07	8922,80	22689	80908

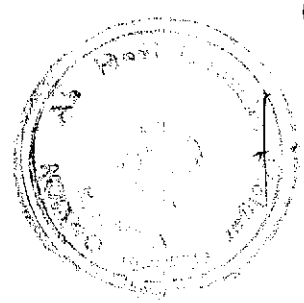
VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1707789952	ALCIVAR SORNOZA VICTOR ANTONIO	URB. MANTAZUL MZ-22 LT#5	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	35,80
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	36,80
1311712481	ALCIVAR CATAGUA MAXIMO ANTONIO	NA	VALOR PAGADO	36,80
			SALDO	0,00

EMISION: 7/2/2012 4:34 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 02 JUL 2012

10 fte
(5)





Valor \$ 1,00 Dólar

0077701

ALCIVAR SORNOZA VICTOR
ANTONIO

que no deudor de esta Municipalidad

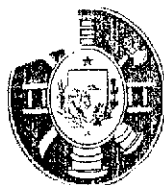
(5) Manta, de 201
29 junio 12

VALIDA PARA LA CLAVE
1322205000 URB. MANTAZUL MZ- 22
LT. # 5

Manta, veinte y nueve de junio del dos
mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 216805

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301837538001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: ASO. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM
DIRECCIÓN : URB. MANTAZUL MZ- 22 LT. # 5

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 216171
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 03/07/2012 09:33:56

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 01 de Octubre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS No. Certificación: 9991018

M- 9991018

(5) CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA

USD 1.00

No. Electrónico: 4835

Fecha: 29 de junio de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-22-05-000

Ubicado en: URB. MANTAZUL MZ- 22 LT.# 5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 223,07 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario

1707789952

VICTOR ANTONIO ALCIVAR SORNOZA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8922,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8922,80



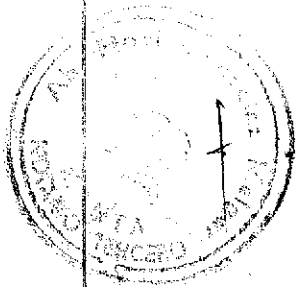
Son: OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS DÓLARES CON OCHENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 29/06/2012 9:33:27





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

G- 9990920

(5)

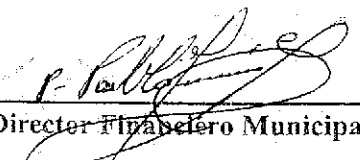
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el CaSOLAR de Predios _____
en vigencia, se encuentran VICTOR ANTONIO ALCIVAR SORNOZA asiste en _____
pertenece a MANTA AZUL MZ-22 LT.#5.
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PTE COMPRAVENTA.
cuyo \$8922.80 OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTI DOS 80/100 DOLARES. cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA.



Manta, 02 de JULIO del 2012


Director Financiero Municipal



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

(anexo)

Manta, 30 de Mayo del 2012

CERTIFICACIÓN

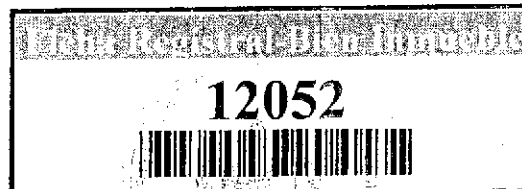
A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **ALCIVAR SORNOZA VICTOR ANTONIO** con No. de Ced. **170778995-2** NO se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio, el mismo que NO mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCIÓN AL CLIENTE.





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12052: *gum*

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 16 de febrero de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote signado con el numero CINCO de la Manzana VEINTIDOS de la Urbanizacion Manta Azul de la Parroquia Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el Frente : Diez metros setenta y dos centímetros y lindera con Avenida principal.Por Atrás ; doce metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con los lotes numeros 23 y 24.Por el Costado derecho: Diecinueve metros veintitrés centímetros y lindera con el lote N. 6.Por el Costado izquierdo Diecinueve metros veintitrés centímetros y lindera con el lote N. 4.Teniendo una superficie total de Doscientos veintitrés metros cuadrados siete decímetros cuadrados.SOLVENCIA. EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	5 04/04/2003	1
Compra Venta	Compraventa	2.288 14/09/2005	31.309
Planos	Planos	7 23/03/2006	30
Compra Venta	Compraventa	1.634 21/06/2012	30.561

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1 / 2 Planos

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmuble ubicado en la Via a San Mateo Barrio Valle del Gavilan de propiedad de la Inmobiliaria Teamco se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantia 8 lotes Mz. 16, Areas Verdes . area social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad. de Manta, son Area social ubicado en la Mz. 3 . Sup. 2.399,36 M2.Area Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. de 3.770,55 M2, ARea Social No. 3. ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918,40 m2. ARea social No.4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388,20 M2.. Area Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572,49 m2. Area Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2.Area Reserva Municipal para afectados AVenida de la C u l t u r a M z . 6 A r e a t o t a l 6 . 0 2 6 , 5 7 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 31.309 - Folio Final: 31.340
Número de Inscripción: 2.288 Número de Repertorio: 4.447
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Maria Mercedes Erbs Estupiñan, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad Anónima.El Sr. Klever Alfredo Delgado Reyes, en su calidad de Presidente y Representane de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM). Una extension de terreno de Veinte y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (21.459.78M2), en un área bruta, lo que corresponde a Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados Con Cero Un Decímetros Cuadrados (18.444.01) de área neta ya Urbanizada y que comprende la Manzana Veintidos con lote numeros Uno, dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, y Ocho y Manzana Veintitres con lotes Números Uno, Dos, Tres, cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho, ubicado en la actual Urbanizacion Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta. MANZANA VEINTIDOS, Diez mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados. Lote Número Uno, con área total de Quinientos dieciocho metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área total de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área total de Ochocientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área total de Tres mil cien metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área total de Dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Mil trece metros cuadrados treinta decímetros cuadrados.MANZANA VEINTITRES, Siete mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrado con ochenta y siete decímetros cuadrados. Lote número Uno, con un área de Mil setecientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área de Mil ciento dieciocho metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área de Mil veintiocho metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área de Novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Novecientos treinta y cuatro metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Seiscientos cinco metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000018268	Asociacion de Empleados de la Empresa de		Manta
Vendedor	80-0000000006957	Compañia Inmobiliaria Teamco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	5	04-abr-2003	1	1

3 / 2 Planos

Inscrito el : jueves, 23 de marzo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 45

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.361

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobacion de rediseño de las Manzana 22 y 23 , de la Urbanizacion MANTA AZUL, otorgada por la Asociacion de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000019647	Empleados de la Empresa de Agua Potable y		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2288	14-sep-2005	31309	31340
Planos	5	04-abr-2003	1	1

4 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 21 de junio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 30.561 - Folio Final: 30.579

Número de Inscripción: 1.634 Número de Repertorio: 3.565

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de febrero de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA DEL LOTE NUMERO CINCO DE LA MANZANA VEINTIDOS DE LA URBANIZACION

M A N T A A A Z U L

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-07789952	Alcivar Sornoza Victor Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000220	Asociacion de Empleados de la Eapam		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	7	23-mar-2006	30	45



Handwritten signature

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:22:47 del martes, 26 de junio de 2012

A petición de: *Sr. Víctor Alcaraz*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

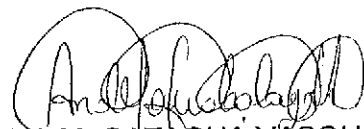
[Handwritten signature]

(olm)

compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



VICTOR A. ALCIVAR SORNOZA
C.C. No. 170778995-2



ANA M. CATAGUA VASQUEZ
C.C. No. 130467844-2

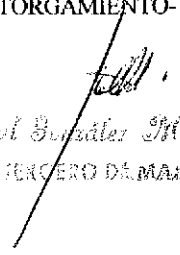


MAXIMO A. ALCIVAR CATAGUA
C.C. No. 131171248-1



EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO- EL NOTARIO.-



Not. Raul Guadalupe Melgarejo
NOTARIO TERCERO DE MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

-M-

00000

USD: 1.00
No. Certificación: 38

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de junio de 2012

No. Electrónico: 4515

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-22-05-000

Ubicado en: URB. MANTAZUL MZ- 22 LT.# 5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 223,07 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

ASO.DE EMPLEADOS DE LA EAPAM

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8922,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8922,80

Son: OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 14/06/2012 15:29:30

24
Y/A MAY FOTO
UP
Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

1322205000

Nombre:

JOHANA BERNICIA VILLAR ANTONIO

Rubros

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

COMPRA, VENTA

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Johy / APG ANGEL SANDRA MENDOTA

Informe Inspector:

SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO
ALCOR SIN REVERTIRSE DE AVALUO

Firma del Inspector

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12052:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 16 de febrero de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote signado con el numero CINCO de la Manzana VEINTIDOS de la Urbanizacion Manta Azul de la Parroquia Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el Frente : Diez metros setenta y dos centímetros y lindera con Avenida principal.Por Atrás ; doce metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con los lotes numeros 23 y 24.Por el Costado derecho: Diecinueve metros veintitrés centímetros y lindera con el lote N. 6.Por el Costado izquierdo Diecinueve metros veintitrés centímetros y lindera con el lote N. 4.Teniendo una superficie total de Doscientos veintitrés metros cuadrados siete decímetros cuadrados.SOLVENCIA. EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	5 04/04/2003	1
Compra Venta	Compraventa	2.288 14/09/2005	31.309
Planos	Planos	7 23/03/2006	30
Compra Venta	Compraventa	1.634 21/06/2012	30.561

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1 / 2 Planos

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmuble ubicado en la Via a San Mateo Barrio Valle del Gavilan de propiedad de la Inmobiliaria Teamco se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Areas Verdes . area social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad. de Manta, son Area social ubicado en la Mz. 3 . Sup. 2.399,36 M2.Area Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. de 3.770,55 M2, ARea Social No. 3. ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918,40 m2. ARea social No.4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388,20 M2.. Area Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572,49 m2. Area Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2.Area Reserva Municipal para afectados AVenida de la C u l t u r a M z . 6 A r e a t o t a l 6 . 0 2 6 , 5 7 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No.Inscripción:

312

Fec. Inscripción:

01-feb-2002

Folio Inicial:

2532

Folio final:

2541

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 31.309 - Folio Final: 31.340

Número de Inscripción: 2.288 Número de Repertorio: 4.447

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Maria Mercedes Erbs Estupiñan, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad Anónima.El Sr. Klever Alfredo Delgado Reyes, en su calidad de Presidente y Representante de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM). Una extension de terreno de Veinte y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (21.459.78M2), en un área bruta, lo que corresponde a Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados Con Cero Un Decímetros Cuadrados (18.444.01) de área neta ya Urbanizada y que comprende la Manzana Veintidos con lote numeros Uno, dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, y Ocho y Manzana Veintitres con lotes Números Uno, Dos, Tres, cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho, ubicado en la actual Urbanizacion Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta. MANZANA VEINTIDOS, Diez mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados. Lote Número Uno, con área total de Quinientos dieciocho metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área total de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área total de Ochocientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área total de Tres mil cien metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área total de Dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Mil trece metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. MANZANA VEINTITRES, Siete mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrado con ochenta y siete decímetros cuadrados. Lote número Uno, con un área de Mil setecientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área de Mil ciento dieciocho metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área de Mil veintiocho metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área de Novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Novecientos treinta y cuatro metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Seiscientos cinco metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000018268	Asociacion de Empleados de la Empresa de		Manta
Vendedor	80-0000000006957	Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Planos

No.Inscripción:

5

Fec. Inscripción:

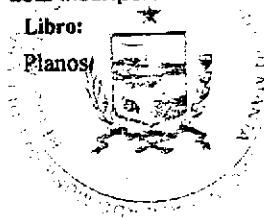
04-abr-2003

Folio Inicial:

1

Folio final:

1



[Handwritten signature]

Planos

Inscrito el : jueves, 23 de marzo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 45

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.361

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobacion de rediseño de las Manzana 22 y 23 , de la Urbanizacion MANTA AZUL, otorgada por la Asociacion de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000019647	Empleados de la Empresa de Agua Potable y		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2288	14-sep-2005	31309	31340
Planos	5	04-abr-2003	1	1

4 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 21 de junio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 30.561 - Folio Final: 30.579

Número de Inscripción: 1.634 Número de Repertorio: 3.565

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de febrero de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DEL LOTE NUMERO CINCO DE LA MANZANA VEINTIDOS DE LA URBANIZACION

M A N T A A Z U L

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-07789952	Alcivar Sornoza Victor Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000220	Asociacion de Empleados de la Eapam		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	7	23-mar-2006	30	45

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:22:47 del martes, 26 de junio de 2012

A petición de: *Sr. Víctor Alcívar*

Elaborado por : *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

[Handwritten signature]

CIUDADANIA 170778995-2

ALCIVAR SORNOZA VICTOR ANTONIO

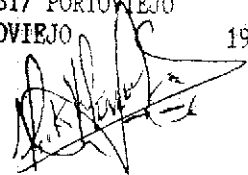
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

10 ENERO 1963

001-1 0038 00075 M

MANABI/ PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1963




CASADO ANA MARIA CARRERA VASQUEZ

SUPERIOR ESTUDIANTE

VICTOR ALCIVAR

AMARILIS SORNOZA

MANTA 07/08/2009

07/08/2021

1655815



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

184-0002 1707789952

NÚMERO CEDULA

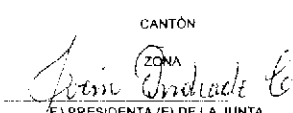
ALCIVAR SORNOZA VICTOR ANTONIO

MANABI SANTA ANA

PROVINCIA CANTÓN

SANTA ANA ZONA

PARROQUIA



(F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

EL/LOS CANDIDATO(S) A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA

EL/LOS CANDIDATO(S) A LA VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA

EL/LOS CANDIDATO(S) A LA SECRETARÍA DE LA JUNTA

EL/LOS CANDIDATO(S) A LA TERCERA SECRETARÍA DE LA JUNTA

EL/LOS CANDIDATO(S) A LA CUARTA SECRETARÍA DE LA JUNTA

EL/LOS CANDIDATO(S) A LA QUINTA SECRETARÍA DE LA JUNTA

EL/LOS CANDIDATO(S) A LA SEXTA SECRETARÍA DE LA JUNTA

EL/LOS CANDIDATO(S) A LA SÉPTIMA SECRETARÍA DE LA JUNTA

EL/LOS CANDIDATO(S) A LA OCTAVA SECRETARÍA DE LA JUNTA

EL/LOS CANDIDATO(S) A LA NOVENA SECRETARÍA DE LA JUNTA

EL/LOS CANDIDATO(S) A LA DÉCIMA SECRETARÍA DE LA JUNTA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 30 de Mayo del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **ALCIVAR SORNOZA VICTOR ANTONIO** con No. de Ced. **170778995-2** NO se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio, el mismo que NO mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCION AL CLIENTE.

1322205

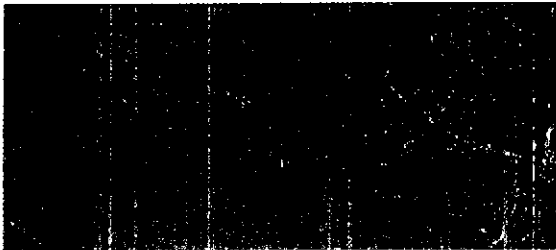
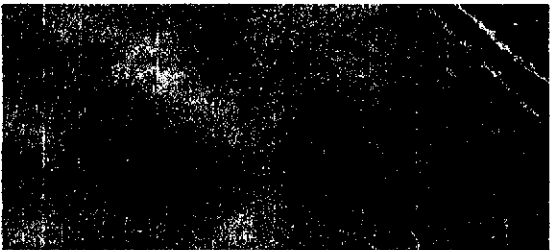
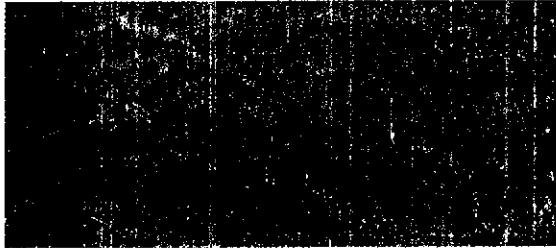
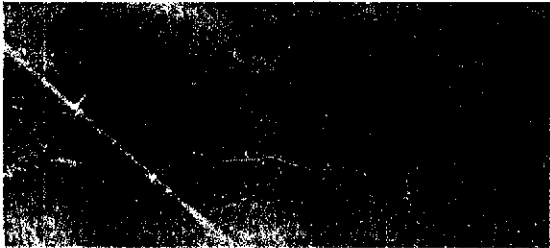


Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

*Sello
06/19/12 (3)*

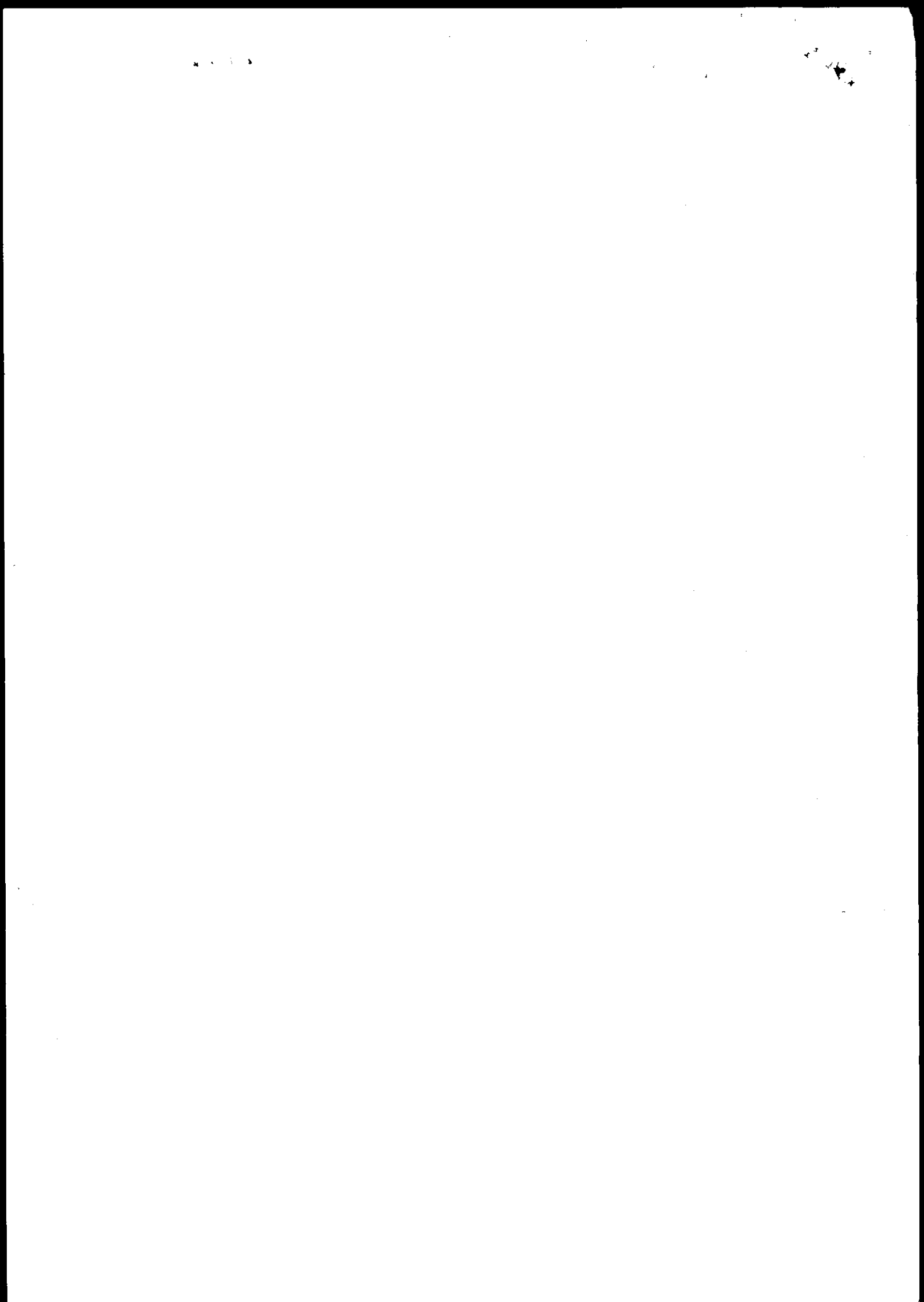
Nº 500



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE TERRENO UBICADO EN URB. MANTA AZUL DEL CANTON MANTA.

OTORGANTES: LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA E.A.T.A.N.
A FAVOR DE VICTOR ALCIVAR AGUIRRE.

CUANTÍA (S) US\$ 860.75
MANTA, Febrero 18 del 2011



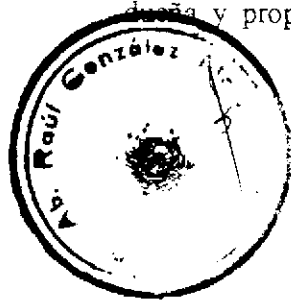
Copia Certificada

NÚMERO: (600).-

COMPRAVENTA OTORGA LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA
E.A.P.A.M. A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR ANTONIO ALCÍVAR SORNOZA.-

CUANTIA: USD. \$3.860.75.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Viernes dieciocho de Febrero del año dos mil once, ante mí Abogado **RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR**, Notario Público Jefe del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **AUDY LUIS MERA CHÁVEZ**, de estado civil casado, por los derechos que representa como PRESIDENTE de la Asociación de Empleados de la E.A.P.A.M., según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "VENDEDOR", y, por otra parte el señor **VICTOR ANTONIO ALCÍVAR SORNOZA**, de estado civil casado, por sus propios derechos y a quien en adelante simplemente se le denominará como el "COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor AUDY LUIS MERA CHÁVEZ, por los derechos que representa como Presidente de la Asociación de Empleados de la E.A.P.A.M., según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, a en adelante simplemente se le denominará como el "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor VICTOR ANTONIO ALCÍVAR SORNOZA, por sus propios derechos, y a quien en adelante se le denominará como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Asociación de Empleados de la E.A.P.A.M., es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en la Urbanización MANTA



AZUL de la Parroquia y Cantón Manta que fue adquirido por compra a la compañía Inmobiliaria TFAMCO S.A., mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública del Cantón Manta el primero de agosto del año dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el catorce de Septiembre del mismo año de su otorgamiento, el mismo que tiene una extensión de terreno de: VEINTE Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SETENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS, En un área bruta, lo que corresponden a DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CERO UN DECIMETROS CUADRADOS, De área neta ya Urbanizada y que comprende la Manzana VEINTIDOS con Lotes Números: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE y OCHO y Manzana VEINTITRES con Lotes Números: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE y OCHO, ubicado en la actual Urbanización Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos, MANZANA VEINTIDÓS. Diez, mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados: **LOTE NÚMERO UNO:** Por el Frente, con dieciséis metros veinte centímetros y Calle L; Por Atrás, dieciséis metros veinte centímetros y lote numero ocho, por el Costado Derecho, Con treinta y dos metros con lote número Dos, y por el costado Izquierdo, con treinta y dos metros y propiedad de Hernán Cabezas, Con área de QUINIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS CON CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO DOS:** Por el Frente, con veintiséis metros cuarenta centímetros y Calle L, por Atrás, veintiséis metros cuarenta centímetros y lote numero siete, por el Costado Derecho, con treinta y dos metros y lote numero tres, y por el Costado Izquierdo, con treinta y dos metros y lote número uno, con área de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CON OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO TRES:** Por el Frente, Veintiséis metros cuarenta y seis centímetros y calle L; Por Atrás, veintiséis metros cuarenta centímetros y Lote Número Seis; Por el Costado Derecho, Treinta y tres metros veinticuatro centímetros y Lote Número Cuatro; y Por el Costado Izquierdo, con treinta y dos metros y Lote Número Dos, Con área de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y

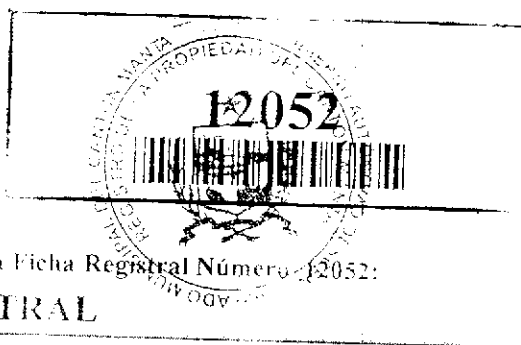
NUEVE METROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO CUATRO:** Por el Frente, veintiocho metros noventa centímetros y Calle LL; Por Atrás, sesenta y dos metros cero centímetros y Calle LL; Por el Costado Derecho, setenta y siete metros cincuenta y cuatro centímetros y Lote Número Cinco; Por el Costado Izquierdo, sesenta y cinco metros diecisiete centímetros y Lotes Números Tres y Seis; con área de TRES MIL CIEN METROS CUADRADO TREINTA DECÍMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO CINCO:** Por el frente, Treinta y tres metros ochenta centímetros y Calle L; Por atrás, cuarenta metros veinticinco centímetros y Calle LL; Por el Costado Derecho, noventa y tres metros veintinueve centímetros y avenida principal; Por el Costado Izquierdo, setenta y siete metros cincuenta y cuatro centímetros y Lote Numero Cuatro, con un área total de: DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS SETENTA DECÍMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO SEIS:** Por el Frente, veintiséis metros cuarenta centímetros y Calle LL; Por Atrás, veintiséis metros cuarenta centímetros y Lote Número Tres; Por el Costado derecho, treinta y un metros y noventa y tres centímetros y Lote Número Siete; Por el Costado Izquierdo, Treinta y un metros noventa y tres centímetros y Lote Número Cuatro. Con un área total de: OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS NOVENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO SIETE:** Por el Frente, veintiséis metros cuarenta centímetros y Calle LL; Por Atrás, veintiséis metros cuarenta centímetros y lote Número Dos; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros y Lote Número Ocho; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y un metros noventa y tres centímetros y Lote Número Seis, con área de: OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO OCHO:** Por el Frente, cuarenta y siete metros cero un centímetros y Calle LL; Por Atrás, dieciséis metros veinte centímetros y Lote Número Uno; Por el Costado Derecho, dieciséis metros treinta centímetros más ángulo hacia la izquierda con treinta metros más ángulo hacia atrás con quince metros sesenta y cinco centímetros y propiedad de Hernán Cabezas; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y dos metros y Lote Número Siete, con área de MIL TRECE METROS CUADRADOS TREINTA DECIMETROS CUADRADOS. **MANZANA VEINTITRES,** siete mil cuatrocientos



setenta y cuatro metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. **LOTE NÚMERO UNO:** Por el Frente, dieciséis metros cincuenta y cinco centímetros y Calle K; Por Atrás, cincuenta y un metros noventa y ocho centímetros y lindera con Lotes Números Cinco, Seis, Siete y Ocho; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros y Lote Número Dos; y, Por el Costado Izquierdo, seis metros setenta y cinco centímetros más ángulo hacia la izquierda con cincuenta y un metros más ángulo hacia atrás y veinte metros noventa y cinco centímetros con propiedad de Heriberto Cabezas, con un área de MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS CUARENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO DOS:** Por el Frente, dieciséis metros veinte centímetros y Calle K; Por Atrás, dieciséis metros veinte centímetros con Lote Número Cuatro; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros y Lote Número Tres; y, Por el Izquierdo, treinta y dos metros y Lote Número Uno, con área de QUINIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO TRES:** Por el Frente, treinta y nueve metros veinte centímetros y Calle K; Por Atrás, veintiocho metros cuarenta centímetros y Lote Cuatro; Por el Costado Derecho, treinta y un metros cincuenta y siete centímetros y Avenida Principal; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y dos metros y Lote Número Dos, con área de MIL CIENTO DIECIOCHO METROS CUADRADOS TREINTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO CUATRO:** Por el Frente, veintisiete metros cuarenta y tres centímetros y Calle L; Por Atrás, treinta y ocho metros noventa y un centímetros y Lotes Números Dos y Tres; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros y Lote Número Cinco; Por el Costado Izquierdo, treinta y tres metros ochenta y nueve centímetros y Avenida Principal, con área de MIL VEINTIOCHO METROS CUADRADOS VEINTINUEVE DECÍMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO CINCO:** Por el Frente, treinta y cuatro metros y Calle L; Por Atrás, veinticinco metros cuarenta y seis centímetros y Lote Número Uno y Dos; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros cincuenta y dos centímetros y Lote Número Seis; Por el Costado Izquierdo, treinta y dos metros y Lote Número Cuatro, con un área de NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SESENTA Y UN DECÍMETROS. **LOTE NÚMERO SEIS:** Por el



Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 12052:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 14 de febrero de 2009

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero 05 de la Manzana 22 de la Urbanizacion Manta Azul de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos.

Frente, 10,72 m. -Avenida principal.

Atras, 12,48 m. Lotes N. 23 y 24.

Costado derecho 19,23 m. -Lote N. 6

Costado izquierdo 19,23 m. Lote N. 4.

Area total 223,07 m2.

SOLVENCIA. En una revision hecha en los libros respectivos consta que el lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	5 04/04/2003	1
Compra Venta	Compraventa	2.288 14/09/2005	31.309
Planos	Planos	7 23/03/2006	30

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

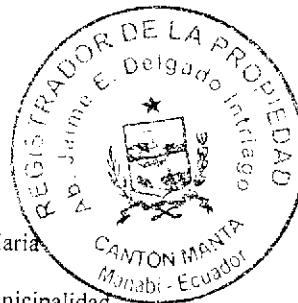
Del Inmuble ubicado en la Via a San Mateo Barrio Valle del Gavilan de propiedad de la Inmobiliaria Teamco se crea la Urbanizacion MANTAZUL
Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Areas Verdes. area social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Area social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Area Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. de 3.770,55 M2, Area Social No. 3. ubicada en la Mz. 4 Sup. 4.918,40 m2. Area social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup. 5.388,20 M2. Area Socoal No. 5 ubicada en la mz. 14 Sup. 3.572,49 m2. Area Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Area Reserva Municipal para afectados A Avenida de la Cultura Mz. 6 Area total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541



Compraventa

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 31.309 - Folio Final: 31.340

Número de Inscripción: 2.288 Número de Repertorio: 4.447

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. María Mercedes Erbs Estupiñán, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad Anónima.

El Sr. Klever Alfredo Delgado Reyes, en su calidad de Presidente y Representante de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM).

Una extensión de terreno de Veinte y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (21.459.78M2), en un área bruta, lo que corresponde a Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados Con Cero Un Decímetros Cuadrados (18.444.01) de área neta ya Urbanizada y que comprende la Manzana Veintidos con lote números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, y Ocho y Manzana Veintitres con lotes Números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho, ubicado en la actual Urbanización Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta.

MANZANA VEINTIDOS, Diez mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados.

Lote Número Uno, con área total de Quinientos dieciocho metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados.

Lote número Dos, con un área total de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados.

Lote número Tres, con un área total de Ochocientos cincuenta y nueve metros cuadrados.

Lote número Cuatro, con un área total de Tres mil cien metros cuadrados treinta decímetros cuadrados.

Lote número Cinco, con un área total de Dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados.

Lote número Seis, con un área de Ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados.

Lote número Siete, con un área de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados.

Lote número Ocho, con un área de Mil trece metros cuadrados treinta decímetros cuadrados.

MANZANA VEINTITRES, Siete mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrado con ochenta y siete decímetros cuadrados.

Lote número Uno, con un área de Mil setecientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados.

Lote número Dos, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

Lote número Tres, con un área de Mil ciento dieciocho metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados.

Lote número Cuatro, con un área de Mil veintiocho metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados.

Lote número Cinco, con un área de Novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados.

Lote número Seis, con un área de Novecientos treinta y cuatro metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados.

Lote número Siete, con un área de Seiscientos cinco metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados.

Lote número Ocho, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000018268	Asociación de Empleados de la Empresa de		Manta
Vendedor	80-0000000006957	Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	5	04-abr-2003	1	1



Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 12052

Página: 2 de 3

Planos

Inscrito el: jueves, 23 de marzo de 2006

Tomo: 1 Folia Inicial: 30 - Folia Final: 45

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.361

Oficina: se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de marzo de 2006

Escribana/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobación de rediseño de las Manzana 22 y 23, de la Urbanización MANTA AZUL, otorgada por la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Propietario

80-0000000019647 Empleados de la Empresa de Agua Potable y

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Compra Venta

2288

14-sep-2005

31309

31340

Planos

5

04-abr-2003

1

1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:20:32 del viernes, 18 de mayo de 2012

A petición de: Sr. Víctor Alcívar Sarmiento C.C. 170778795-2

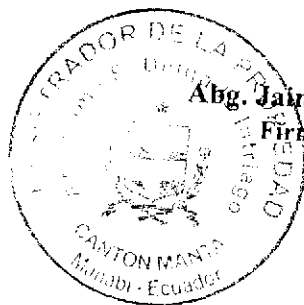
Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



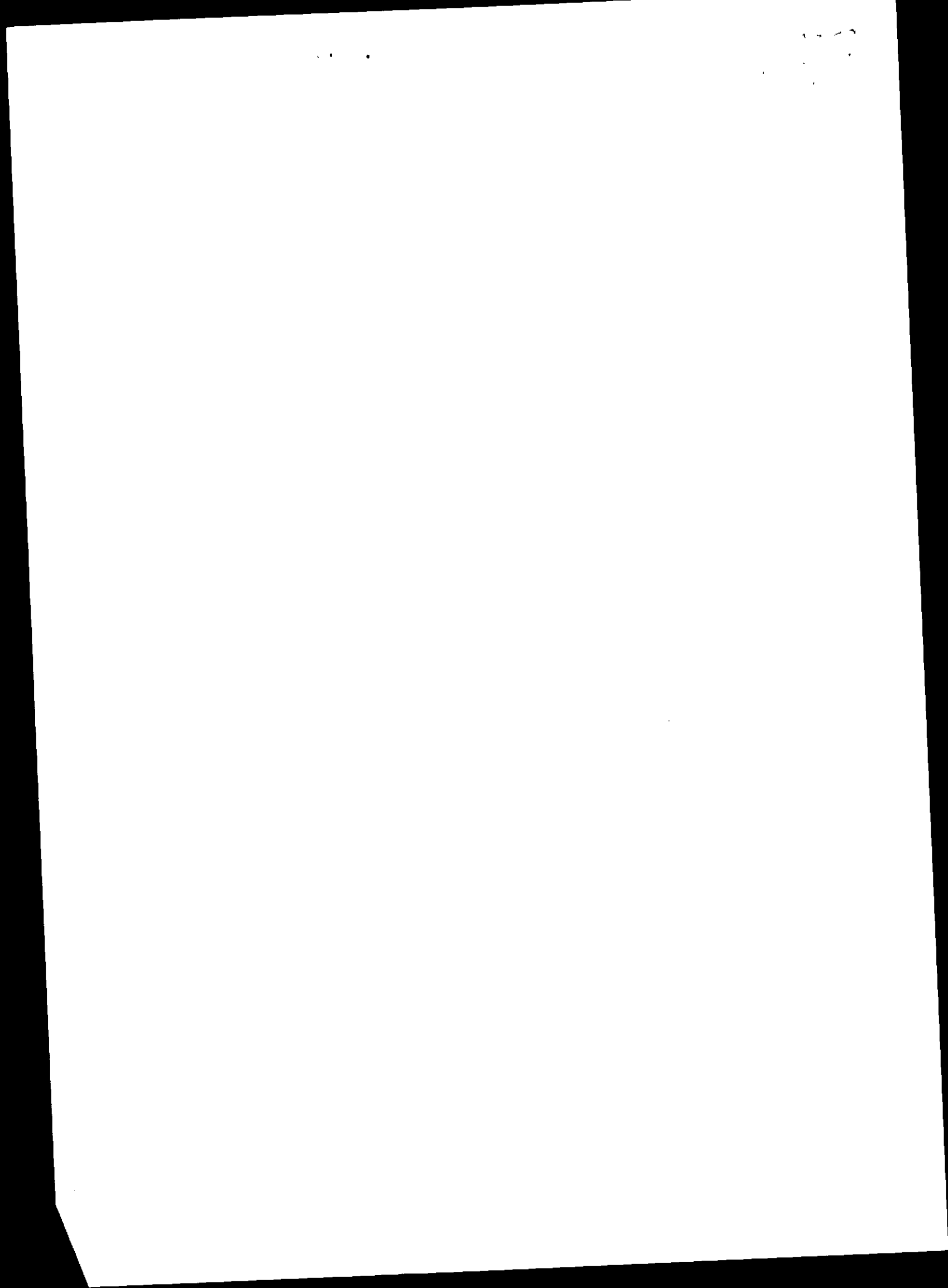
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALUADA

-M- 0000388

USD: 1,00
No. Certificación: 1388

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de junio de 2012

No. Electrónico: 4515

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-22-05-000

Ubicado en: URB. MANTAZUL MZ- 22 LT.# 5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 223,07 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

ASO.DE EMPLEADOS DE LA EAPAM

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8922,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8922,80

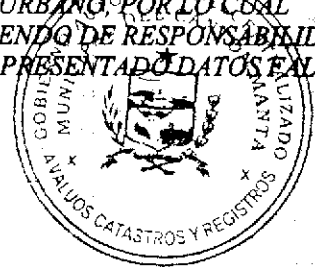
Son: OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

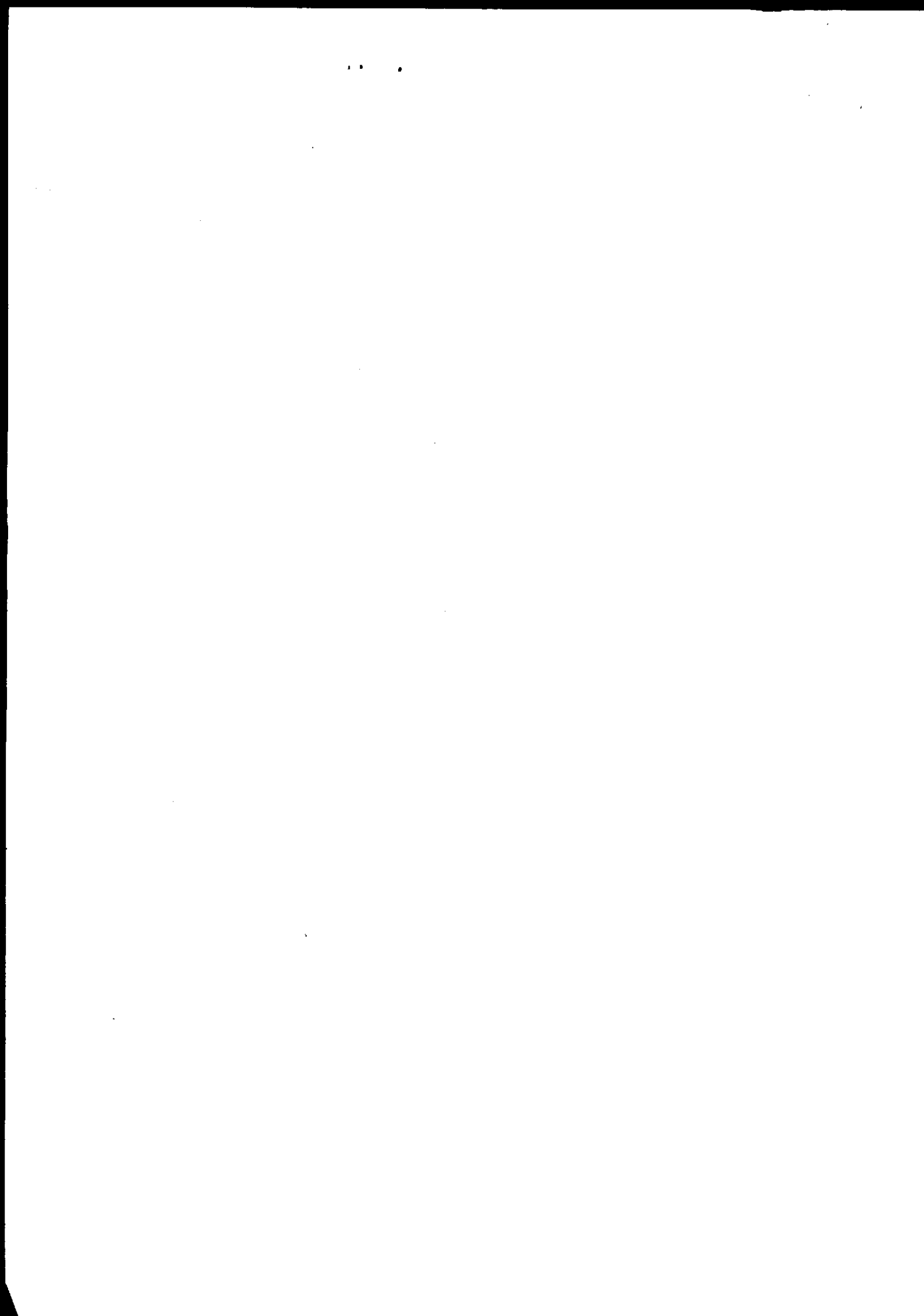
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 14/06/2012 15:29:30



Frente, treinta y dos metros veinte centímetros con Calle L; Por Atrás, veinticinco metros ochenta y seis centímetros y Lote Número Uno; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros y Lote Número Siete; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y dos metros cincuenta y dos centímetros y Lote Número Cinco, con un área de: NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS NOVENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO SIETE:** Por el Frente, dieciocho metros noventa y dos centímetros y Calle L; Por Atrás, dieciocho metros noventa y dos centímetros con Lote Número Uno; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros con Lote Número Ocho; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y dos metros con Lote Número Seis, con un área de SEISCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS CUARENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO OCHO:** Por el Frente, dieciséis metros veinte centímetros y Calle L; Por Atrás, dieciséis metros veinte centímetros con Lote Número Uno; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros y propiedad de Hernán Cabezas; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y dos metros con Lote Número Siete, con un área de QUINIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS. La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado que actualmente se encuentra la propiedad vendida. Con fecha Marzo veintitrés del dos mil seis, se encuentra inscrita la Aprobación de Rediseño de Manzanas VEINTIDOS y VEINTITRES, VEINTITRES PRIMA, de la Urbanización Manta Azul, autorizada ante la Notaría Primera de Manta el primero de Marzo del dos mil seis, otorgada por la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM). **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento, la Asociación vendedora desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, declara que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora una parte del terreno, el mismo que según Autorización otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta que se adjunta, está signado con el Lote Número CINCO de la Manzana VEINTIDÓS de la Urbanización "Manta Azul" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros setenta y dos centímetros y lindera con Avenida Principal; Por Atrás, doce metros cuarenta y ocho



centímetros y lindera con los Lotes Números Veintitrés y Veinticuatro; Por el Costado Derecho, diecinueve metros veintitrés centímetros y lindera con el Lote Número Seis; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos diecinueve metros veintitrés centímetros y lindera con el Lote Número Cuatro; teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS VEINTITRÉS METROS CUADRADOS SIETE DECÍMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLAR, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el lote de terreno materia del presente contrato se encuentran libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA: QCEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento, por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Xavier Voelcker Chávez, con Matrícula Número Quinientos setenta y cinco del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída



Valor S 1.00

I. Municipalidad de Manta

(CUATRO)

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

Nº. 176-0749

0031135

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **VICTOR ANTONIO ALCIVAR SORNOZA**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de La Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillo de Manta "E.A.P.A.M.", ubicado en la Urbanización "Manta Azul", signado con el lote # 5, Manzana "22", Código N. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,72m. -- Avenida Principal

Atrás: 12,48m. -- Lote # 23 y 24

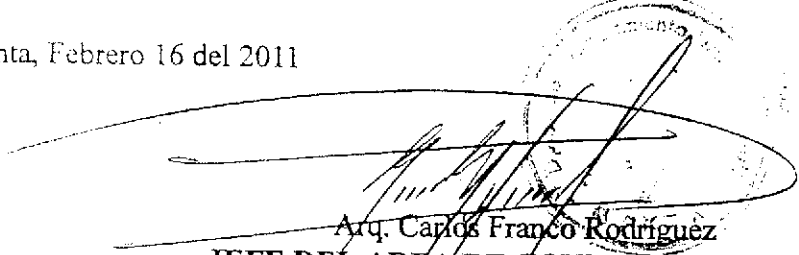
Costado derecho: 19,23m. -- Lote # 6

Costado izquierdo: 19,23m. -- Lote # 4

Área total: 223,07m².

NOTA: Esta autorización esta reemplazando la otorgada el 14-Abril-2009

Manta, Febrero 16 del 2011


Arq. Carlos Franco Rodríguez
JEFE DEL AREA DE CONTROL DE PP. UU.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.





ALCABALAS Y ADICIONALES

0036962

POR \$

50.19

Manta,

18/febrero/2011

del 20

Comunico a usted la celebración de

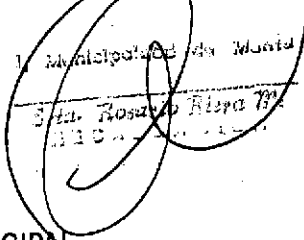
una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR

ubicado en URB. MANTAZUL MZ-22 L# 5 de la parroquia
del cantón MANTA que otorga 1391718128001
ASOC DE EMPLEADOS DE LA EAPAM

de ALCIVAR SORNOZA VICTOR ANTONIO
por el precio de 3,860.75; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	38.61
ADICIONALES	Benef. Guayaquil	11.58

[Handwritten signature]



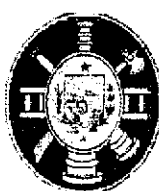
CANCELADO 18 FEB 2011

Imp. de la COOTAD Utilidades: 0.00

TOTAL GENERAL: 50.19

TESORERO MUNICIPAL

SUMAN \$.:



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 159768

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1391718128
NOMBRES: ASO. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: URB. MANTAZUL MZ-22 L# 5

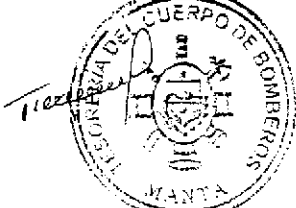
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 159289
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 18/02/2011 12:45:45

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 19 de Mayo de 2011
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

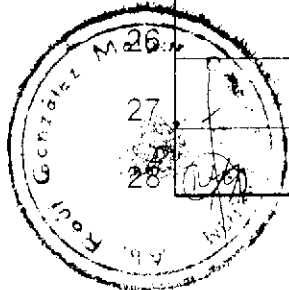
ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Valor \$ 1.00 dólar

00.7105

2,369



INC. GABRIELA VERDESOTO

Director Financiero Municipal

Gráficas "Color Print" Teléfono: 2628096 - Manta

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL		(CINCO)
2	DEL CANTON MANTA		
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	URBANOS	el catastro de Predios	en vigencia, se encuentra
5	registrada una propiedad que consiste en		SOLAR
6	perteneciente a		ASO. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM
7	ubicada		URB. MANTAZUL MZ 22 L# 5
8	cuyo		asciende a la cantidad
9	de		3,860.75 tres mil ochocientos sesenta Dólares con setenta y cinco Centavos
10	CERTIFICACION OTORGADO PARA COMPRAVENTA AVALUO AÑO 2005 \$173.10		
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES		
12	Precio de venta	\$	
13	Costo de Adquisición		
14	Diferencia Bruta:	\$	
15	Mejoras		
16	Diferencia Neta:	\$	
17	Años Transcurridos		
18	Desvalorización Moneda		
19	Utilidad Disponible:	\$	
20	Impuesto Causado:		
21	Por los primeros \$	\$	
22	Por el exceso	\$	
23	TOTAL DE IMPUESTO:	18/febrero/2010	
24		del 20	
25		INC. GABRIELA VERDESOTO	
26		Director Financiero Municipal	
27			
28			

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



ECHA: 17/Febrero/2011

No. Electrónico: 8717

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Predio de la Clave: 1322205000

Ubicado en: URB. MANTAZUL MZ 22 L# 5

Area Total del Predio Según Escritura: _____

Especie Valor Area Total del Predio 223.07 **M2**

\$ 1,00 **Perteneciente a:** ASO.DE EMPLEADOS DE LA EAPAM

0087043 **Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:**

TERRENO: 3,860.75

CONSTRUCCION; 0.00

3,860.75

SON: tres mil ochocientos sesenta Dólares con setenta y cinco Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO: 173.10

CONSTRUCCION; 0.00

173.10

SON: ciento setenta y tres Dólares con diez Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

Arq. Daniel Ferrin Sornoza

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

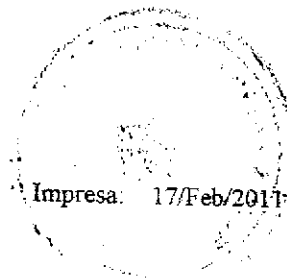
LUIS LOPEZ

38.61
11.58
50.19

Copia #:

1

Impresa: 17/Feb/2011



Jueves, 23 de Marzo de 2006

Folio Inicial: 30 - Folio Final: 45
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.361
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

(SIETE)

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 01 de Marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Aprobación de rediseño de las Manzana 22 y 23, de la Urbanización MANTA AZUL, otorgada por la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000019647	Empleados de la Empresa de Agua Potable y		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	2288	14-Sep-2005	31309	31340
Planos	5	04-Abr-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		
Planos	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 02:14:34 p del Lunes, 10 de Enero de 2011



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7 + IVA

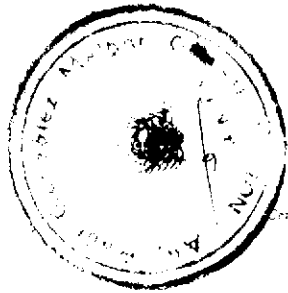
10-01-2011
10-01-2011



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.


Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.



Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 12052

Página: 3 de 3





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA Avenida 3 y Calle 12

12052



(SEIS)

Conforme a la solicitud Número: 88398, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12052:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Lunes, 15 de Febrero de 2009

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Número 05 de la Manzana 22 de la Urbanización Manta Azul de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos.

Frente, 10,72 m. -Avenida principal.

Atras, 12,48 m. Lotes N. 23 y 24.

Costado derecho 19,23 m. -Lote N. 6

Costado izquierdo 19,23 m. Lote N. 4.

Area total 223,97 m².

SOLVENCIA En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	5 04/04/2003	1
Compra Venta	Compraventa	2.288 14/09/2005	31.309
Planos	Planos	7 23/03/2006	30

MOVIMIENTOS GENERALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: Miércoles, 14 de Septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 31.309 - Folio Final: 31.340

Número de Inscripción: 2.288 Número de Repertorio: 4.447

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 01 de Agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. María Mercedes Erbs Estupiñán, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Inmobiliar: Triunfo Sociedad Anónima.

El Sr. Néstor A. Bello Ojeda Reyes, en su calidad de Presidente y Representante de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM).

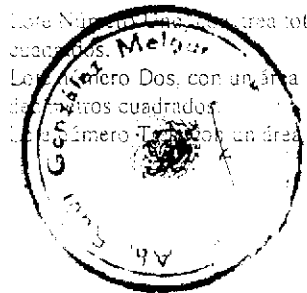
Una extensión de terreno de Veinte y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (21.459,78M²), en un área bruta, lo que corresponde a Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados Con Cero Un Decímetros Cuadrados (18.444.01) de área neta ya Urbanizada y que comprende la Manzana Veintidos con lote números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, y Ocho y Manzana Veintitres con lotes Números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho, ubicado en la actual Urbanización Mantazui de la Parroquia y Cantón Manta.

MANZANA VEINTIDOS, Diez mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados.

Lote Número Uno, con un área total de Quinientos dieciocho metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados.

Lote Número Dos, con un área total de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados.

Lote Número Tres, con un área total de Ochocientos cincuenta y nueve metros cuadrados.



Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 12052

Página: 1 de 3

Lote número Cuatro, con un área total de Tres mil cien metros cuadrados treinta decímetros cuadrados.
 Lote número Cinco, con un área total de Dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados.
 Lote número Seis, con un área de Ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados.
 Lote número Siete, con un área de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados.
 Lote número Ocho, con un área de Mil trece metros cuadrados treinta decímetros cuadrados.

MANZANA VEINTITRES, Siete mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrado con ochenta y siete decímetros cuadrados.
 Lote número Uno, con un área de Mil setecientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados.
 Lote número Dos, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.
 Lote número Tres, con un área de Mil ciento dieciocho metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados.
 Lote número Cuatro, con un área de Mil veintiocho metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados.
 Lote número Cinco, con un área de Novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados.
 Lote número Seis, con un área de Novecientos treinta y cuatro metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados.
 Lote número Siete, con un área de Seiscientos cinco metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados.
 Lote número Ocho, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000018268	Asociacion de Empleados de la Empresa de		Manta
Vendedor	80-0000000006957	Compañia Inmobiliaria Teamco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	5	04-Abr-2003	1	1

REGISTRO DE PLANOS

1 / 2 Planos

Inserito el: Viernes, 04 de Abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 13 de Febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmuble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Cavilan de propiedad de la Inmobiliaria Teamco se crea la Urbanizacion MANTAZUL
 Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Areas Verdes . area social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Area social ubicado en la Mz. 3 . Sup. 2.399,36 M2. Area Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. de 3.770,55 M2, Area Social No. 3. ubicada en la Mz. 4 Sup. 4.918,40 m2. Area social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup. 5.388,20 M2.. Area Socoal No. 5 ubicada en la mz. 14 Sup. 3.572,49 m2. Area Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Area Reserva Municipal para afectados AVenida de la Cultura Mz. 6 Area total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-Feb-2002	2532	2541



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

(OCHO)

Manta, 17 de Febrero del 2011

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien de CERTIFICAR, que el Sr. ALCIVAR SORNOZA VICTOR ANTONIO, con numero de cedula de identidad 170778995-2, no se encuentra registrado en el sistema Comercial SICO como usuario de CNEL REGIONAL MANABI, la misma que no tiene deuda con esta Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

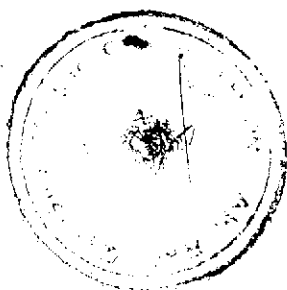
Atentamente,

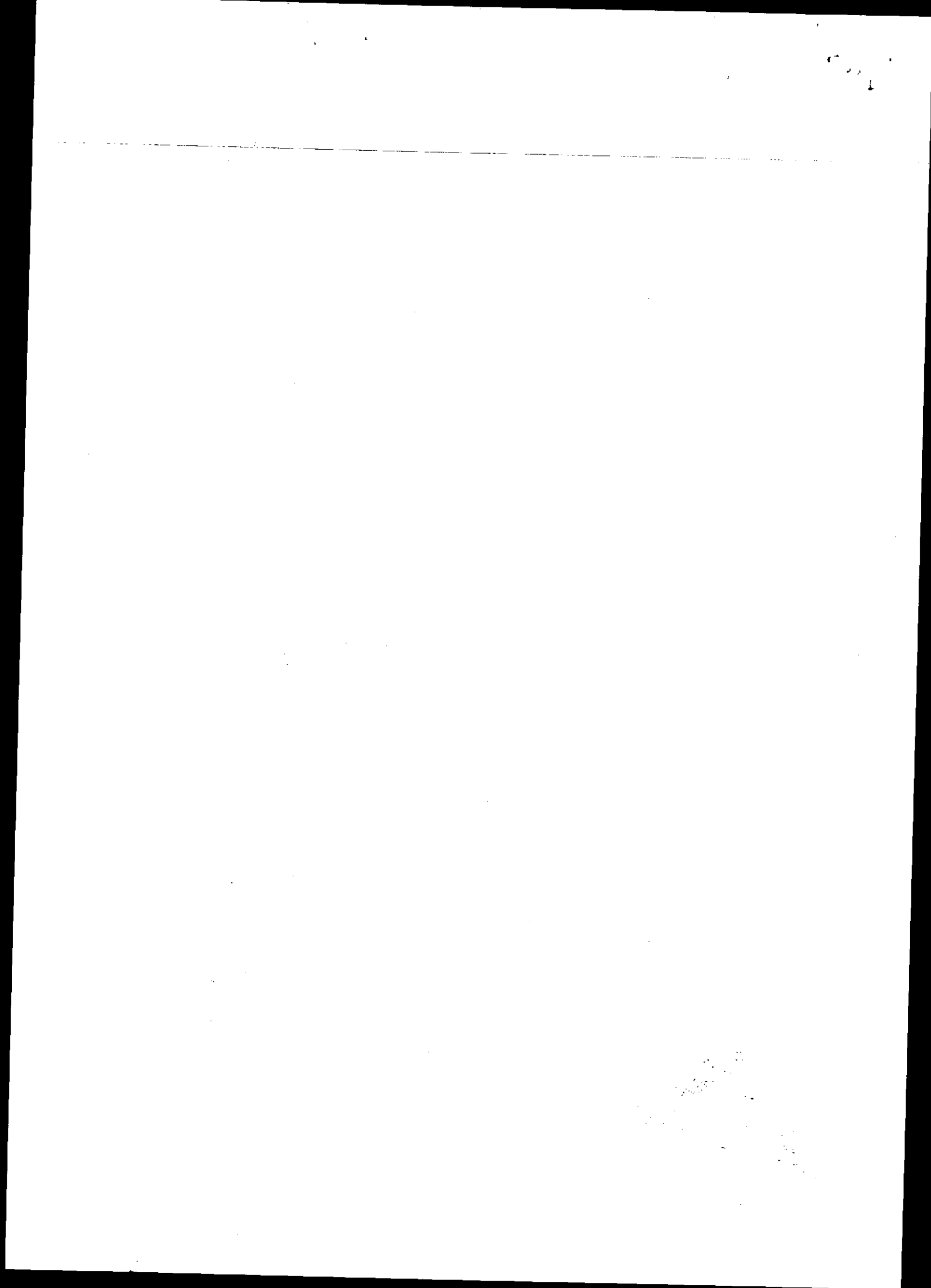
ING CESAR PROAÑO CARBO
Supervisor Atención al Cliente

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE

Male.-

C.C. Atención al Cliente





En la ciudad de Manta, en la sede de la Asociación de Empleados de Agua Potable y Alcantarillado de Manta, ubicado en la calle 4 avenida 7 en el segundo piso del edificio Administrativo de la EAPAM, el de hoy Julio 03 del 2006, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Asociación de Empleados de EAPAM, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- AUTORIZACION AL SEÑOR PRESIDENTE PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LA VENTA DE LOS TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA ASOCIACION UBICADOS EN LA LOTIZACION MANTA AZUL DE ESTA CIUDAD DE MANTA

El señor Kléver Delgado Reyes, Presidente de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta, da la bienvenida a los socios presente y agradece que hayan asistido a esta importante asamblea que permitirá legalizar a favor de ciertas personas varios lotes de terrenos de propiedad de la organización y que fueron adquiridos a la compañía TEAMCO S.A. seguidamente solicita que por secretaría se constate el quórum reglamentario de conformidad de los Artículos 7 y 8 del Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asociación, una vez que se ha considerado el quórum reglamentario y existiendo el mismo se da por instalada la asamblea con el único punto a tratarse y que consta en la convocatoria.

El Ing. Luis Mera Chávez, Vicepresidente de la Asociación, manifiesta que con fecha 01 de Marzo de 2006, se procedió a la aprobación de rediseño de manzanas 22 y 23 de la Urbanización Manta Azul, de propiedad de nuestra organización, mediante Escritura Pública realizada en la Notaría Primera del Cantón Manta, la misma que se inscribió en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 23 de Marzo de 2006, inscripción que consta bajo el No. 7 del Registro de Planos, anotada en el Repertorio General con el No.1.361, por tanto procede señores presente que la Asociación otorgue Escritura Publica a cada una de las personas que han adquirido los lotes de terreno puestos en venta por la ASO y que en su mayoría pertenecen a nuestros asociados, por lo que elevo a moción lo antes dicho, para que por votación se resuelva lo que he manifestado. Esta moción tiene el apoyo de los compañeros Juan Carlos Reyes Macías y Jaime Alarcón. Por tanto el señor Presidente de la Asociación por medio de la Secretaría procede a tomar votación a los socios presente sobre la moción planteada, misma que tiene aceptación por unanimidad de los socios presentes, por lo tanto se **RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR KLEVER DELGADO REYES, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM), PARA QUE PROCEDA A OTORGAR ESCRITURA PUBLICA A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE HAN ADQUIRIDO LOTES DE TERRENO EN LAS MANZANAS 22,**



ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA E.A.P.A.M.
ESTATUTOS APROBADOS MEDIANTE ACUERDO No 2599 DE LA
SUBSECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL LITORAL, DEL 25 DE
JUNIO DE 1977

23 Y 23 PRIMA, DE LA URBANIZACION MANTA AZUL, DE
PROPIEDAD DE LA ASOCIACION.

Sin que exista mas punto que tratar por ser una sesión extraordinaria,
siendo las 17H22 minutos se da por terminada la sesión.

Atentamente,

Lcda. Martha Ruiz García
SECRETARIA DE ACTAS

CERTIFICO.- Que la presente Resolución fue tomada en sesión
Extraordinaria de la Asociación de Empleado de la EAPAM, de fecha
03 de Julio de 2006, misma que consta en el Acta correspondiente a
mi cargo, a la cual me remitiré en caso necesario.

Lcda. Martha Ruiz García
SECRETARIA DE ACTAS

CERTIFICACION

EL SUSCRITO LUIS MERA CHAVEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION
DE EMPLEADOS DE LA EPAM

CERTIFICA

QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EN LA NOTARIA
TERCERA DEL CANTON MANTA, LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE
LA EPAM, CON FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2005, ADQUIRIÓ EN
COMPRVENTA UNA EXTENSION DE TERRENO UBICADO EN LA VIA
SAN MATEO, BARRIO VALLE DEL GAVILAN CANTON MANTA, A LA
COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A., EN LA URBANIZACION
"MANTA AZUL", PROPIEDAD QUE FUE INSCRITA EN EL REGISTRO DE
LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA, CON FECHA 14 DE
SEPTIEMBRE DEL 2005; POSTERIORMENTE, CON FECHA 01 DE MARZO
DEL 2006, SE PROCEDIO A REALIZAR LA APROBACION DE REDISEÑO
DE LAS MANZANAS VEINTIDOS Y VEINTITRES DE LA URBANIZACION
"MANTA AZUL", DE ESTA CIUDAD DE MANTA, MISMA QUE SE
INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA,
CON FECHA 23 DE MARZO DEL 2006.

EN RAZON DE LO EXPUESTO, LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA
EPAM, AUTORIZA AL SEÑOR VICTOR ANTONIO ALCIVAR SORNOZA,
PARA QUE REALICE LOS TRAMITES RESPECTIVOS PARA OBTENER
ESCRITURA PUBLICA DE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD, UBICADO
EN LA LOTIZACION "MANTA AZUL", LOTE DE TERRENO SIGNADO
CON EL NUMERO 5 DE LA MANZANA 22.

MANTA, FEBRERO 17 DE 2011

ATENTAMENTE,


LUIS MERA CHAVEZ
PRESIDENTE ASO. EMPLEADOS EPAM





Valor \$ 1.00 Dólar

0066961

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

ASO. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 18 febrero de 20

VALIDA PARA LA CLAVE

1322205000 URB. MANTAZUL MZ 22 L#5

Manta, diez y ocho de febrero del dos mil once

MUNICIPALIDAD DE MANTA

Ing. Pablo Matias García
TESORERO MUNICIPAL



CIUDADANIA 170778995-2
ALCIVAR SORNOZA VICTOR ANTONIO
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
10-ENERO 1963
001-1 0038 00075 M
MANABI/PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1963



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V3333V1122
CASADO ANA MARIA CATAGUA VASQUEZ
SUPERIOR ESTUDIANTE
VICTOR ALCIVAR
AMARILIS SORNOZA
MANTÁ 07/08/2009
07/08/2021
1655835

(ONE)



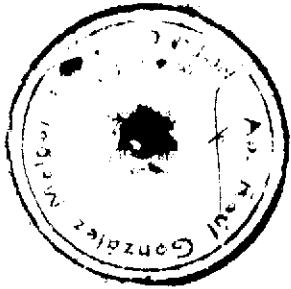
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

041-0003 1707789952
NÚMERO CÉDULA
ALCIVAR SORNOZA VICTOR ANTONIO

MANABI
PROVINCIA
SANTA ANA
PARROQUIA

SANTA ANA
CANTÓN
ZONA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V4444V4444
CASADO MARIA INES LOURIDO PALMA
SUPERIOR ING. CIVIL
LUIS ALFREDO MERA
ELDA PIEDAD CHAVEZ
MANTA 20/08/2006
20/08/2018
REN 0561386
PAGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION SUPLENTE DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA 130316199-4
MERA CHAVEZ AUDY LUIS
MANABI/MANTA/MANTA
20-ENERO 1960
001- 0013 00092 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1960
FIRM DEL REGISTRADO

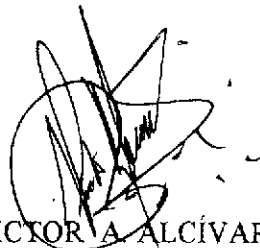
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES JUNIO 2013
088-0084 130316199-4
MERA CHAVEZ AUDY LUIS
MANABI
GOV. MANABI
MANTA
PARROQUIA
FIRM DEL REGISTRADO

(DOCE

esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz, de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. DOY FE.-



AUDY LUIS MERA CHÁVEZ
C.C. No. 130316199-4



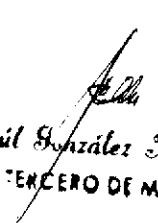
VÍCTOR A. ALCÍVAR SORNOZA
C.C. No. 170778995-2



EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.-




Abg. Raúl González Melgarejo
NOTARIO TERCERO DE MANTA

